

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



El delito de femicidio, de acuerdo al Código Penal es la privación de la vida a una mujer por razones de género.



Las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil demandan una investigación eficaz y especializada de delito de Femicidio, así como el castigo a los responsables.



La Fiscalía General de Justicia de la CDMX debe garantizar los derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia mediante un enfoque diferencial y especializado.



El 24 de diciembre de 2019, se creó la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio.



La designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada debe ser mediante un proceso público y transparente.



El 10 de enero de 2020, se publicó la Convocatoria para la Titularidad de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio.



Organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas propusieron a 9 personas candidatas para ocupar la titularidad de la Fiscalía, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria.



Como una medida de transparencia del proceso, de acuerdo a la Convocatoria, la información relevante acerca del perfil de las candidatas y candidatos está disponible en la página Institucional de la Fiscalía.

Creación de una Comisión de Evaluación integrada por diversas áreas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México



Se contó con la participación de la **Comisión de Igualdad de Género** del Congreso como una instancia de observación, apoyo y colaboración institucional en dicho proceso.



Se **construyó el Perfil** Institucional idóneo de la persona titular de la Fiscalía Especializada.



Se elaboró el **Formato de entrevista**.



Se acordaron los **criterios de evaluación**.

Proceso de selección



Las entrevistas a las personas candidatas se llevaron a cabo los días **05 y 06 de marzo**.



Una vez concluidas las entrevistas la Comisión Evaluadora realizó el dictamen para la **terna** que se propuso a la Fiscal General para la **selección** de la persona titular de la **Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Femicidio**.



El proceso de elección fue profesional y transparente, abierto a la participación de la sociedad, con el fin de incorporar a la persona más capaz sentando un precedente en materia de procuración de justicia en el País.